ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117
Asunción – Paraguay

MEMORÁNDUM

A : **Esc. Justo Germán Denis**
Escribano Mayor de Gobierno

DE : **Comité Evaluación**
Escribanía Mayor de Gobierno

FECHA : 19 de Abril de 2013

REFERENCIA : Remitir Informe de Evaluación.

Este Comité, tiene el agrado de remitir adjunto al presente memorándum el informe de la evaluación técnica realizada por la misma a las ofertas económicas presentadas por las empresas oferentes, en el marco del llamado en la modalidad de contratación directa para la ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, de la institución.

Además se adjunta también al presente, el acta de apertura de sobres presentados por las firmas.

Atentamente,

Asunción, 24 de Abril de 2013.

Al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para proceder conforme a las conclusiones del Comité de Evaluación y las disposiciones legales vigentes.

JUSTO GERMAN DENIS
ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
Av. Colón 1163 - Teléf.: 423.116/7
Asunción - Paraguay

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117
Asunción – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción capital de la Republica del Paraguay a los diez y nueve días del mes de Abril del Año 2013 el comité de Evaluación de la Escribanía Mayor de Gobierno amparado por Resolución Nº 15/2013 por la cual se conforma, y siendo designados **1) Abog. Blanca Luz Ovelar Vera,** Secretaria General, **2) Francisco Villalba González,** Director de Administración y Finanzas Interino; **3) Heriberto Alcaraz Acevedo,** Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; tienen el agrado de informar al Escribano Mayor de Gobierno sobre la conclusión a la que ha llegado este Comité luego de la evaluación técnica realizada a las propuestas económicas presentadas por los oferentes, en el marco del llamado para presentar propuestas económica para la adquisición de útiles de oficina, de la institución, gestado y presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Escribanía Mayor de Gobierno, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Al respecto, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Escribanía Mayor de Gobierno ha iniciado los trámites para realizar la contratación dentro de la Modalidad CONTRATACIÓN DIRECTA, de conformidad a los mandatos de la ley de Contrataciones Públicas y las demás reglamentaciones.

Las ofertas presentadas y admitidas por haber cumplido con todas las formalidades exigidas, son las siguientes:

1 **"TUPASY RAMOS GENERALES",** con cédula tributaria Nº 3420020-7, precio de la oferta es de Gs. 35.033.400 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Treinta y Tres Mil Cuatrocientos).

2) **"DISTRIBUIDORA PROVEPAR"**, con cédula Tributaria Nº 2237441-8, precio de la oferta es de Gs. 44.915.000 (Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Quince Mil).

3) **"CS COMERCIAL";** con cédula tributaria Nº 1330154-3, precio de oferta es de Gs. **46.896.000,** (Guaraníes Cuarenta y Seis Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil).

4) **"DELFIN IND. & COM.;** con cédula tributaria Nº 503840-5, precio de oferta es de Gs. **49.319.000,** (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Diez y Nueve Mil).

5) **"INFOPY";** con cédula tributaria Nº 3240878-1, precio de oferta es de Gs. **54.755.000,** (Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil).

6) **"SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.";** con cédula tributaria Nº 80030116-1, precio de oferta es de Gs. **60.595.000,** (Guaraníes Sesenta Millones Quinientos noventa y cinco Mil).

OBS: no fue adjudicado por la totalidad de conformidad al CDP Nº 252254, cantidad disminuida; **Ítems Nº 1**, cantidad disminuida 1, Monto Gs. 55.735; Total de Monto Disminuido Gs. 55735.-

Tomando en consideración que todas las empresas han cumplidos con las documentaciones exigida y con las especificaciones técnicas de las mercadería solicitadas, conforme al llamado, fundados en los Art. 26, 27,28 y 34 de la Ley Nº 2051/2003, "De contrataciones Públicas" y en los Art. 11, 16,17.18 y 19 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del contrato a la firma **TUPASY RAMOS GENERALES**, por ser la oferta de más bajo precio

FIN DEL INFORME.

Abog. Blanca Ovelar Vera
Secretaria General

Francisco Villalba González
Director General de Administración y Finanzas Interino

Heriberto Alcaraz Acevedo
Jefe U.O.C